

RESOLUCIÓN N°: 1110/07.-

Ramallo, 23 de octubre de 2007

VISTO:

La realización de la Fiesta del Deporte del **Club Defensores de Belgrano** de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que esta institución deportiva va creciendo en forma continuada, dándole la oportunidad a sus afiliados y becados de crecer deportiva y humanamente y también de generar excelentes resultados;

Que este evento anual es organizado con fines de camaradería y de dar a conocer a la comunidad el panorama de actividades que brinda la institución;

Que participan del mismo, todos los deportistas que realizan actividades en el club, niños, jóvenes y adultos; con una gran convocatoria en el entorno familiar y social;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la **Fiesta del** ----- **Deporte del Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo**, el día 30 de noviembre de 2007, en las instalaciones de su sede social.-----

ARTÍCULO 2º) Entréguese copia de la presente al Club Defensores de Belgrano.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2007.-----